

► SAN MARTÍN DEL REY AURELIO

El Ayuntamiento prevé comprar los terrenos de Carrocera para venderlos después a Alcampo

• El Consistorio pretende con esta maniobra agilizar la instalación del centro

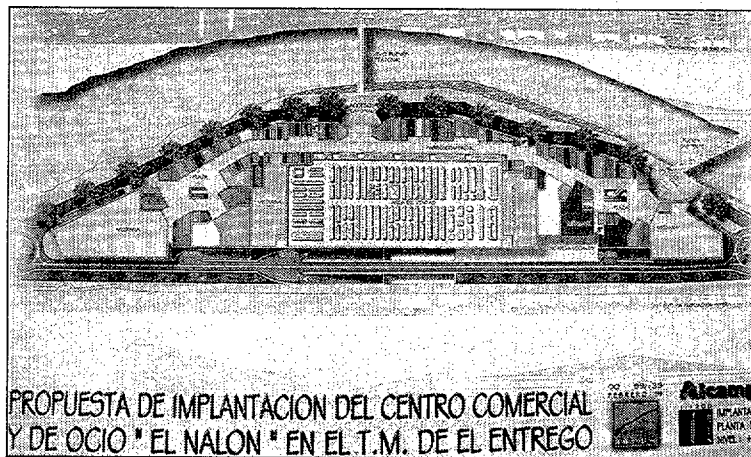
RAKEL GALLEGU • EL ENTREGO

El Ayuntamiento prevé invertir los aproximadamente 250 millones de pesetas que recibirá de los fondos mineros en la compra o expropiación de los terrenos de Hunosa en Carrocera para, posteriormente, venderlos a Alcampo, a fin de que instale un centro comercial y de ocio, según explicó el vicealcalde de San Martín, Ignacio Fernández.

El equipo de gobierno del PSOE en el Consistorio de San Martín del Rey Aurelio tiene la intención de destinar los 250 millones de pesetas que recibirá a corto plazo de los fondos de compensación de la minería para la adquisición de los suelos que la empresa minera Hunosa tiene en Carrocera, en El Entrego. La siguiente actuación consistirá en vender los terrenos a la empresa Alcampo para la urbanización de este espacio y la construcción de un centro comercial y de ocio.

El objetivo que se pretende con esta operación pasa por «dinamizar», según señaló el vicealcalde, Ignacio Fernández, el proceso de ejecución del proyecto de centro comercial, dado que las negociaciones entre Alcampo y Hunosa para la compra directa de los terrenos no están siendo «ágiles».

El dinero que el Ayuntamiento obtendría con la venta, si llega a buen puerto esta iniciativa, serviría para la urbanización de suelo industrial o para llevar a cabo



PROPUESTA DE IMPLANTACION DEL CENTRO COMERCIAL Y DE OCIO 'EL NALON' EN EL T.M. DE EL ENTREGO

REPRODUCCIÓN: LAURA LUNA

La imagen muestra el plan que Alcampo quiere ejecutar en Carrocera.

otro proyecto relacionado con el desarrollo industrial. Se trata de una cuestión que deberían abordar todos los grupos municipales representados en el Consistorio.

Licencia comercial

Una vez que la empresa Alcampo sea la titular de los terrenos, dispondrá de un plazo de sesenta días para solicitar al Principado una licencia comercial que le permita llevar adelante su proyecto. Sin embargo, según se recoge en el plan regional sobre instalaciones de superficies comerciales, en la comarca del Nalón sólo se podrá emplazar una mediana —que no grande, como se pretende— superficie comercial, dado que en estos momentos el número de grandes áreas comerciales que hay emplazadas, o en trámites de ello, copan la cifra máxima permitida. Pese a ello, el alcalde de San Martín del Rey Aurelio,

Graciano Torre, desoyó, en su momento, esta puntualización dada por el entonces presidente del Principado, Sergio Marqués.

La postura al respecto por parte del nuevo consejero de Industria, Javier Fernández, se desconoce, pero el hecho de que el actual Ejecutivo sea de distinto partido al anterior deja abierta la posibilidad de aprobar la demanda del permiso comercial.

La licencia de obra correría a cargo del Ayuntamiento. La mayoría absoluta del equipo de gobierno socialista permitiría dar luz verde al proyecto, pese a que el P.P. mantiene una postura contraria.

La instalación del centro comercial de Alcampo supone una inversión de 5.000 millones de pesetas y la creación de 700 empleos directos y 1.000 indirectos. Un hipermercado, noventa tiendas y diez salas de cine definen parte de la distribución.

Casi cien currículos presentados

Cerca de cien desempleados de toda la comarca del Nalón han presentado sus currículos en la oficina del Servicio Integrado para el Empleo, ubicada en Sotroñido, a fin de que se les considere a la hora de la selección del personal que se contratará, en el caso de que se ejecute el proyecto de centro comercial y de ocio de Alcampo.

La mayoría de estos parados son jóvenes licenciados, que padecen las dificultades de acceder a un empleo relacionado con la formación que han recibido. En un segundo grupo se engloban desempleados que han realizado cursos comerciales, y en un tercero se encuentran jóvenes que han trabajado con anterioridad en supermercados y que disponen, por lo tanto, de experiencia.

Desde el Ayuntamiento de San Martín se prevé, como así se comunicó cuando se dio a conocer el proyecto del centro comercial, la organización de clases formativas que se ajusten a las demandas de Alcampo.

► CARREÑO

La Asociación de Vecinos Río Espasa elegirá el día 31 nueva junta directiva

A. RODRÍGUEZ • CANDÁS

Finalizado el período de mandato de la junta directiva de la Asociación de Vecinos Río Espasa, de Perlora, una vez transcurridos los dos años que establecen los estatutos, la entidad ha convocado para el domingo 31 de octubre una asamblea general ordinaria para elegir nuevo presidente. La elección de la junta directiva se celebrará ese día, a la una de la tarde. Hasta el mediodía del 31 de octubre, cualquier socio podrá presentar su candidatura.

Tanto el período electoral como los comicios se desarrollarán conforme a lo dispuesto en los estatutos, que se encuentran, al igual que cualquier miembro de la junta directiva en funciones, «a disposición de los asociados para consultar o aclarar dudas».

Dados los temas de gran interés «que nos están planteando», como el Plan Especial de Reforma Interior (PERI), la carretera de Perán a Prendes, la bahía de Perán o duplicación de la línea de Feve, se espera una amplia participación.

Fallece Emilio López Prendes, propietario de Conservas Remo

A. R. • CANDÁS

Emilio López Prendes, propietario de Conservas Remo, falleció ayer en Madrid a los 68 años. El funeral se celebrará hoy, a las cinco de la tarde, en la iglesia de San Félix de Candás. Posteriormente, será inhumado en el cementerio de San Bernardo.

Conservas Remo se creó en 1970 y su domicilio social se halla en la calle candasina de San Antonio. La empresa llegó a extender su negocio a la localidad gallega de Burela. Se trata de la compañía de más reciente creación en Candás y fue la primera en ser homologada por la Unión Europea, hacia 1996. Cuenta desde entonces con la pertinente homologación en las directrices comunitarias relativas a las normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Es una empresa totalmente candasina y familiar y todos sus productos son artesanales y de gran calidad.

Emilio López Prendes era un conocido conservero local y su firma es, junto a Conservas Albo, la única empresa del sector que queda en Candás. Ambas son las únicas supervivientes del esplendor fabril de la villa.

► PILOÑA

Un incendio destruye por completo una vivienda de Villar de Huergo próxima a un depósito de gasóleo

E. CARBALLEIRA • VILLAR DE HUERGO

Un incendio destruyó ayer por completo una vivienda en la localidad de Villar de Huergo. La casa de una vecina de esta población quedó reducida a escombros por las llamas que, según los primeros datos, pudieron haber tenido su origen en un cortocircuito y que a punto estuvieron de provocar una tragedia en la pequeña localidad piloñesa debido a la cercanía a la casa siniestrada de un pajar y un depósito de gasóleo.

La desgracia se cebó ayer en María Josefa Granda Tomás, una vecina de Villar de Huergo, cuando su casa y todas sus pertenencias resultaron totalmente destruidas por un voraz incendio declarado cuando el inmueble se encontraba vacío. La situación de esta mujer, que vivía con sus hijos, es ahora muy comprometida, por lo que no se ha hecho esperar una reacción solidaria del Consistorio. También da la casualidad que la propietaria de la casa había enviado hacía poco más de un mes.



NEL ACEBAL

Vecinos y bomberos colaboraron en la extinción del incendio.

Las llamas comenzaron a alertar a los vecinos al filo de las diez de la mañana. Una densa humareda hacía presagiar un desenlace que, tristemente, se confirmó con la reducción a escombros de la totalidad del edificio.

Rápidamente se dio la voz de

alarma y el suceso se puso en conocimiento de los bomberos y la policía local. Los vecinos vivían momentos de gran tensión debido a la proximidad de otras viviendas, familiares y cuadradas, al foco del incendio.

La intervención de los miem-

bros del cuerpo de bomberos de Piloña y de Cangas de Onís, fue fundamental para evitar males mayores. Por espacio de casi dos horas tuvieron que trabajar duramente para contener las llamas y controlar el incendio.

Finalmente el fuego quedó sofocado sin que se produjesen desperfectos de consideración en inmuebles vecinos, aunque nada se pudo hacer por la casa donde se originaron las llamas. Aunque por el momento se continúan barajando posibles causas, todo apunta a que un cortocircuito podría haber sido el causante del fuego.

Desde el primer momento los responsables del Ayuntamiento se interesaron por los efectos de las llamas. De este modo, la vicealcaldesa del concejo, Gloria Llano, fue la primera en trasladarse hasta Villar de Huergo.

Llano lamentó el hecho y se mostró dispuesta a prestar la ayuda institucional necesaria para mejorar la situación de la familia afectada.